

ARCON desescombros s.l.
Plaza Sagrado Corazón nº 4 piso 1º, Dpto. 7
48011 Bilbao.

gerencia@arconcontenedores.com
Teléfono de contacto: 94 413 00 24

2013 EKA 17

ZUZENEAN DILBAO
SARRERA IRTEERA
Zk. 529454 Zk.

Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.
Dirección de calidad ambiental.
Donostia-San Sebastian I.
01010 Vitoria-Gasteiz.

En Bilbao a 14 de marzo del 2013.

Referencia: Solicitud de renovación de Autorización de Gestor de recogida y transporte EUR/004/08.

NIMA: 4800027979

Estimado Sr@s:

Con fecha 27 de marzo del 2018 recibimos la resolución de su Departamento relativa a la autorización de Gestor de recogida y transporte EUR/004/08. En posteriores comunicaciones hemos solicitado ampliación de los códigos LER según orden MAN/304/2002 con lo que operamos.

Es por ello, que queremos aprovechar esta renovación de dicha autorización para actualizar los códigos solicitados durante este periodo y que no se han incluido en nuestra autorización inicial:

- 17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.
- 17 0107 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintos a los especificados en el código 17 01 06.
- 17 02 Madera, vidrio y plásticos.
- 17 02 01 Madera.
- 17 02 02 Vidrio.
- 17 02 03 Plásticos
- 17 04 Metales (incluidas sus aleaciones).

- 17 04 05 Hierro y acero.
- 17 09 Otros materiales de construcción y demolición.
- 17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02, 17 09 03.
- 17 06 04 Materiales de aislamiento distintos a los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03.
- 17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos a los especificados en el código 17 08 01.
- 03 01 05 Serrín, virutas, recortes de madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04.
- 10 11 03 Residuos de materiales de fibra de vidrio.
- 19 12 04 Plásticos y caucho.
- 07 02 13 Residuos de plástico.
- 12 01 99 Residuos no especificados en otra categoría.
- 10 11 99 Residuos no especificados en otra categoría.
- 10 11 20 Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19.
- 10 11 05 Partículas y polvo.
- 12 01 15 Lodos de mecanizado distintos a los especificados en el código 12 01 14.
- 20 03 02 Residuos de mercado.
- 20 02 03 Otros residuos biodegradables.

